

QUILLA-18-207369

Barranquilla 01 noviembre de 2018

SEÑOR
JAIDER JAVIER GUTIERREZ BELTRAN
Kr 6C N° 19 72
Barranquilla

Referencia: respuesta 0800100021172018 de fecha 13 de abril de 2018

Cordial Saludo,

En atención al asunto de la referencia, en la cual usted solicita a la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaria de Hacienda Distrital rectificación de las medidas y linderos del predio identificado con referencia catastral número **0800101060000205002200000000**, ubicado en la **Kra 6C N° 19 72**, este despacho le comunica que practicada la visita de verificación en terreno se observó que las medidas y linderos encontradas coinciden con las consignadas en la carta catastral y en los títulos registrados en la oficina de instrumentos públicos.

Axexamos certificado de medidas y linderos, emitido por la Gerencia de Gestión Catastral donde corroborar lo manifestado.



ro asunto en particular y con los mejores deseos de servicio.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
ALCALDIA DE BARRANQUILLA -
ALCALDIA BARRANQUILLA -
DISTRITO
Dirección: CALLE 34 # 43 - 31 PISO
6

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO
Código Postal: 080003298
Envío: YG210667148CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JAIDER JAVIER GUTIERREZ
BELTRAN
Dirección: Kr 6C N° 19 72

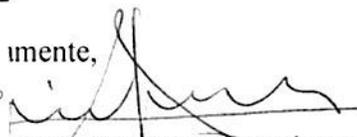
Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080005200

Fecha Pre-Admisión:
24/11/2018 11:39:01

Más Transporte Le de carga 000700 del 20/05/2018
MTC Res. Masaserna E. c. 00067 del 05/05/2018

mente,

PEDRO ENRIQUE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ
Responsable de la Conservación
cía de Gestión Catastral
aría Distrital de Hacienda

i: SBermudez



CERTIFICADO CATASTRAL ESPECIAL

Producto CCML-201811200001951
Radicado. 0007978

La Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, en ejercicio de las facultades que le confiere la Ley 14 de 1983, Decreto Reglamentario 3496 de 1983, Resolución 070 de 2011 modificada por la Resolución 1055 de 2012, Convenio de Delegación 4692 de 2016 y el Decreto Distrital 0941 de 2016,

CERTIFICA

Que revisada la base de datos catastrales del Distrito de Barranquilla DEIP, se encontró reportada la siguiente información:

Departamento:	08-ATLÁNTICO	Matricula:	040-4734
Municipio:	001-BARRANQUILLA	Área Terreno:	224.00M2
Número Predial Anterior:	010602050022000	Área Construcción:	158.00M2
Número Predial Actual:	0106000002050022000000000	Área Grafica:	236.4.00M2
Dirección:	K 6C 19 84	Avalúo:	\$ 68.235.000
Destino Economico:	Habitacional	Vigencia Avalúo:	2018

LISTA DE PROPIETARIOS

TIPO DE DOCUMENTO	NO. DOCUMENTO	E. CIVIL	NOMBRE PROPIETARIO
CEDULA DE CIUDADANÍA	32702471	-	YADIRA ESTHER BELTRAN CABALLERO
CEDULA DE CIUDADANÍA	72296406	COLINDANCIA	JAYDER JAVIER GUTIERREZ BELTRAN
CEDULA DE CIUDADANÍA		-	MAITE ESTHER GUTIERREZ BELTRAN
CEDULA DE CIUDADANÍA	72265599	-	FREDDY ALBERTO GUTIERREZ BELTRAN

1 PREDIOS

Norte: 010602050007000, 010602050008000
Oriente: 010602050021000
Sur KR 6C
Occidente 010602050031000

COTAS

Norte: 11.8 ML
Oriente: 19.9 ML
Sur: 11.8 ML
Occidente 20.0 ML

¹ Atendiendo lo preceptuado en la sentencia T-729-2002, se omite el nombre de los propietarios de los predios colindantes.

El presente documento se expide con fines GENERALES, a solicitud del señor(a) JAIDER JAVIER GUTIERREZ BELTRAN identificado(a) con CC 72296406, quien actúa en calidad de PROPIETARIO, a los 20 días del mes de noviembre de 2018.

Notas:

- La presente información no presta mérito como prueba para establecer actos constitutivos de posesión material, siendo competencia exclusiva de la justicia ordinaria decidir en materia.
- Adicionalmente de conformidad con el artículo 42 de la Resolución 070 de 2011 emanada por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, la inscripción en el catastro no constituye título de dominio ni sana los vicios que tengan una titulación o una posesión.
- La veracidad del presente documento puede ser constatada en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda del Distrito de Barranquilla, ubicada en la Carrera 54 75 01 o en los teléfonos 3686699 y 3606472.
- Para validar la autenticidad de este documento y su firma electrónica, se debe consultar en la Gerencia de Gestión Catastral de la Secretaría Distrital de Hacienda ubicada en la Carrera 54 75 01.
- La base catastral de Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla no incluye información catastral de los demás municipios y

Diana M. Miguel Mantilla Parra

Diana M. Miguel Mantilla Parra
Gerente